

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaria

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Tercera Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Presidencia

Dip. Anabet Franco Carrizales

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO EN TORNO AL
“DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA
CONTRA EL CÁNCER DE MAMA”,
PRESENTADO POR LA DIPUTADA LUZ
MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.**

Dip. Julieta García Zepeda,
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Quien suscribe, diputada Luz María García García, de conformidad y en apego a lo dispuesto en los artículos 4° fracción XV, 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito dar ante el Pleno de esta Soberanía *Posicionamiento en torno al "Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama"*.

Lo anterior con base a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización Mundial de la Salud estableció el 19 de octubre de cada año como el *Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama*, con el objetivo de visibilizar a nivel global la importancia de la prevención contra este padecimiento, para sensibilizar a todas las mujeres de la necesidad de la detección temprana y los tratamientos oportunos como medios para luchar contra la mortalidad de esta terrible enfermedad.

El cáncer de mama es el crecimiento descontrolado de las células mamarias, la mayoría de los cánceres de seno inician en los conductos que llevan la leche hacia el pezón denominándolos cánceres ductuales, algunos otros se originan en las glándulas que producen la leche llamados cánceres lobulillares y se pueden presentar otros menos comunes denominados tumores filoides y el angiosarcoma, un número reducido de cánceres, inicia en otros tejidos del seno, por lo que se les denomina sarcomas y linfomas.

El cáncer de mama no tiene una causa única; se ha identificado una serie de factores que contribuyen en su aparición y desarrollo; por ejemplo la edad, conforme las personas envejecen aumenta el riesgo de padecerlo; el inicio temprano de la menstruación (antes de los 12 años) e inicio tardío de la menopausia (después de los 55 años); tener antecedentes de cáncer de seno o de ovario; la obesidad y el sobrepeso; el tabaquismo y la ingesta de alcohol; algunas terapias de reemplazo hormonal y ciertos anticonceptivos orales; así como mutaciones genéticas heredadas en los genes BRCA1 y BRCA2.

De acuerdo a las cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en México, en el año 2021, se presentaron 7, 973 casos mortales, en el caso de Michoacán se registraron 259, los esfuerzos para atender esta enfermedad por parte de

la secretaria de salud, han sido importantes para las michoacanas y michoacanos, pero aún falta mucho por hacer, lamentablemente este tipo de enfermedades se están convirtiendo en las nuevas pandemias de la humanidad ante sus diversas variantes y sus elevadas tasas de mortalidad.

No quiero continuar sin que me permitan agradecer a todas las trabajadoras y trabajadores del sistema de salud de Michoacán, independientemente si son del servicio público o privado, por su trabajo y dedicación diario, por su labor titánica de cuidarnos a las michoacanas y michoacanos, por lo que me permito solicitar amablemente a este pleno me apoyen brindando un minuto de aplausos en señal de respeto y admiración.

Las cifras mencionadas nos reflejan el impacto de esta letal enfermedad, por lo que es necesario un golpe de timón en las políticas públicas establecidas hasta el día de hoy, como dar celeridad a los procesos establecidos para potenciar la rapidez del diagnóstico y la secuencia de arranque para el tratamiento para las mujeres que ya presentan algún tipo de síntoma.

La cultura de la prevención en nuestro país se debe de robustecer como primer paso para atenuar los casos de mortales, ante la detección de un caso sintomático la atención primaria debe de tener mayor celeridad acompañada de los estudios, análisis y seguimiento necesario, los tiempos de espera se deben de minimizar y en los casos que el tiempo sea mayor de espera pensar en generar un esquema de subrogación con los hospitales privados para no perder tiempo en la atención.

No basta con las acciones que se están haciendo, es una triste realidad, y me refiero a nuestro país por que donde sufre una mujer, sufrimos todas, en México no tenemos un Programa Nacional para el Control de Cáncer de forma integral, si existen normas como la Norma Oficial Mexicana 041 y programas de acciones específicas para esta enfermedad las cuales, en su mayoría, se enfocan en la mastografía por tamizaje, de acuerdo a las recomendaciones de la organización mundial de la salud en mujeres de 40 a 69 años pero hay un problema, solo se tiene una cobertura del 27 por ciento cuando el mínimo tendría que ser el 70 por ciento de la población para poder tener un efecto positivo en la mortalidad a nivel poblacional.

Pero no deseo centrarme solo en la enfermedad directa, ¿qué pasa con las consecuencias familiares, económicas, psicológicas y emocionales de la paciente y su entorno? No debemos olvidarnos de las personas

que acompañan, sufren, se preocupan y en algunas ocasiones, las más, viven en carne propia el dolor, la desesperación y la impotencia de ver como la enfermedad va mermando irremediabilmente la salud de su querido familiar, por que la persona es mucho más que un diagnóstico.

Es importante que durante el mes de octubre nos unamos no solo por sensibilizar a las mujeres, sino por el contrario Hagamos que todo el año sea octubre, necesitamos incentivar campañas como las que se realizan en este mes para toda la anualidad, mantengamos la mirada en lo que es posible y está en nuestras manos compañeras y compañeros, necesitamos hacer más fácil lo que ya por sí es difícil.

Morelia, Michoacán; a 20 de octubre del 2022.

Atentamente

Dip. Luz María García García
*Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido Encuentro Solidario*

